

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018-AS-001

Información del puesto

Puesto vacante: TECNÓLOGO DEL AGUA “A” TITULAR

Sueldo Bruto mensual: 26,852.63

Área de adscripción: Coordinación de Asesores, que tiene los objetivos y funciones siguientes:

Objetivo

Coordinar la formulación e instrumentación de planes, estrategias y acciones para apoyar la gestión del Director General, así como la gestión de información institucional de los programas, proyectos, actividades y resultados.

Funciones

- Coordinar la planeación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos institucionales, con el objeto de dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos;
- Coordinar la recopilación y análisis de la información de proyectos, programas y actividades de las áreas técnicas del Instituto;
- Coordinar el apoyo y asesoría a las diferentes áreas del Instituto, en la aplicación de herramientas y procesos de mejora, en materia de gestión de proyectos;
- Coordinar los esquemas de transferencia tecnológica y vinculación del Instituto, mediante una oficina de transferencia de conocimiento;

- Coordinar las actividades de órganos colegiados del Instituto, asignados por el Director General;
- Fungir como Prosecretario de la Junta de Gobierno del Instituto.
- Coordinar y dirigir la estrategia internacional del Instituto.
- Las demás que le sean asignadas por la Dirección General.

Perfil requerido

Nivel académico mínimo: Maestría

Disciplinas elegibles: Ciencias sociales y administrativas; Ingeniería y tecnología enfocadas a Administración; Calidad y productividad; Capital humano; Gestión de organizaciones; Instituciones y Desarrollo organizacional, Ciencias Políticas y Administración Pública; Ingeniería; Industrial, Industrial en procesos y servicios, Industrial en sistemas organizacionales o disciplinas afines.

Años de experiencia: Cuatro después de haber obtenido el grado de maestría

Conocimientos:

- Norma ISO 9001.
- Evaluación de desempeño de instituciones.
- Diseño conceptual y definición de requerimientos de sistemas de información institucionales.
- Mapeo y documentación de procesos.
- Tableros de control para gestión de instituciones.

Competencias:

- Gestión de Sistemas de evaluación de desempeño de organizaciones y de recursos humanos.
- Manejo intermedio de aplicaciones informáticas de oficina.

- Procesamiento de información y preparación de reportes de resultados e Indicadores institucionales.
- Gestión de Sistemas de la Calidad.
- Capacidad de síntesis y comunicación verbal y escrita.

Otros requerimientos

- Haber elaborado Tesis de investigación; es decir, una Tesis aceptada por Institución de Educación Superior.
- Tener publicación como primer autor.
- Tener experiencia como instructor.
- Tener experiencia en dirección de proyectos.
- Nivel de idioma extranjero: Inglés técnico intermedio.
- Tener disponibilidad para viajar.

Funciones a desempeñar

Específicas

Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad,

- Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC);
- Preparación de auditorías internas, externas y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad;
- Diseño y revisión de procesos y procedimientos;
- Evaluación de satisfacción del cliente;
- Gestión de proyectos;
- Organización de la capacitación para auditores, responsables y personal en general en materia del SGC.

Gestión de sistemas de evaluación de desempeño institucional.

- Procesamiento de información y preparación de reportes de

resultados, Indicadores y Encuestas nacionales para diversas instancias de la Administración Pública;

- Atención a Auditorías de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública (SFP);
- Atención a Solicitudes de Transparencia e Información Pública; Preparación de información para la Matriz de riesgos Institucional; Seguimiento a contratación de proyectos de Ingresos propios;
- Gestión de Proyectos de Mejora de la Gestión Pública de la SFP; y
- Revisión y validación de evaluación de desempeño de Tecnólogos del Agua y Subcoordinadores con base en la normatividad y en alineación con los indicadores estratégicos institucionales.

Generales:

- Auxiliar en la realización de actividades de proyectos de investigación.
- Participar como asistente o ponente en seminarios, ciclos de conferencias, cursos de actualización.
- Publicar resultados de investigación, artículos de divulgación, revistas no arbitradas, artículos en congresos u otros foros.
- Dirigir actividades de formación de recursos humanos.
- Dirigir, gestionar y administrar proyectos de servicios tecnológicos.
- Elaborar propuestas de proyectos.
- Definir la metodología para el desarrollo de proyectos.
- Elaborar bases de licitación y términos de referencia.

Etapas del proceso

- i. Publicación de convocatoria: 03 de mayo de 2018
- ii. Recepción de documentos de Perfil (Anexo A): hasta el 21 de mayo
- iii. Evaluación de Perfil: 22 al 29 de mayo
- iv. Notificación de Evaluación de Perfil: 30 de mayo
- v. Entrega del Formulario Curricular por parte de los candidatos, adjuntando los documentos probatorios (Anexo B): hasta el 06 de

- junio,
- vi. Evaluación Curricular: del 07 al 20 junio,
 - vii. Notificación de Evaluación Curricular y citatorio para Evaluación Técnica: 21 de junio,
 - viii. Evaluación Psicométrica: 22 de junio,
 - ix. Evaluación Técnica: del 25 al 27 de junio,
 - x. Notificación de resultados: 04 de julio de 2018.

Recepción de documentos: En el correo electrónico Ingresoimta001@tlaloc.imta.mx

Evaluación

- **Evaluación de Perfil.** Se hará con base en los requisitos de perfil indicados arriba.
- **Evaluación Curricular.** Se hará con base en la información y documentación aportada por el candidato en el Formulario de Currículum Vitae para Inventario de Capital Humano.
- **Evaluación Psicométrica.** Se hará con base en un instrumento informático normalizado.
- **Evaluación técnica.** Se hará con base en una entrevista personal que incluirá dos partes:
 - ✓ Conocimiento técnico
 - ✓ Resolución de problemas

Condiciones Generales

- Serán considerados candidatos los que cumplan todos los requisitos de la Convocatoria y que hayan presentado la documentación en tiempo y forma.

- El concurso se declara desierto cuando:
 - No se presente aspirante alguno.
 - Ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
 - Ningún aspirante acredite las tres etapas de evaluación.
- El candidato que durante el proceso de Ingreso presente información o documentación falsa y se compruebe, quedará descalificado de inmediato y no podrá presentar candidatura futura.
- El trabajador que haya incurrido en estas faltas y se descubra con posterioridad al proceso, quedará sujeto a las sanciones legales correspondientes.
- El resultado del proceso de ingreso será inapelable.

Notas importantes

Lenguaje incluyente: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

No discriminación: El IMTA no solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso.

Mayor información

En la Subdirección de Desarrollo Humano del IMTA
Horarios de atención de 9:30 a 13:45
C.P. Abacuc Varela Soñanes, tel. 777329 3600, ext. 242
Lic. Nora Patricia Arteaga Ávila, Ext. 146